

ANEXO II
DECLARACIÓN RESPONSABLE BECA S FORMACIÓN PRÁCTICA DE POSTGRADUADOS UNIVERSITARIOS EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE COMERCIO Y CONSUMO

Don/Doña:, con DNI, declaro bajo mi responsabilidad,

- Ser ciertos cuantos datos figuran en la misma y, en su caso, en la documentación adjunta.
- No estar incurso/a en ninguna de las prohibiciones previstas en el artículo 12 de la Ley de Cantabria 10/2006, de 17 de julio, de Subvenciones de Cantabria.
- Estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria, la Agencia Cántabra de Administración Tributaria y la Tesorería General de la Seguridad Social, o de cualquier otro ingreso de derecho público.
- No haber sido beneficiarios de otra beca de formación en la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria durante un periodo de dos o más años. En el supuesto de haber disfrutado de otras becas, la declaración responsable especificará el tiempo de duración de la/s misma/s en la Comunidad Autónoma de Cantabria.
- No haber sido separado/a del servicio de ninguna Administración u Organismo público o privado como consecuencia de expediente disciplinario.
- Renunciar a otras becas, remuneraciones o ayudas, de naturaleza análoga o para la misma finalidad, en caso de resultar adjudicatario.

La presente declaración se otorga exclusivamente a los efectos del reconocimiento, seguimiento y control de lo previsto por la Orden IND/...../2026 de de, por la que se convoca una beca de formación práctica para postgraduados universitarios en la Dirección General de Comercio y Consumo de la Consejería de Industria, Empleo, Innovación y Comercio.

Para que así conste, y sirva ante la Consejería de Industria, Empleo, Innovación y Comercio, suscribo la presente en, a de de 2026.

Antes de firmar, se recomienda que lea atentamente la información sobre protección de datos personales incluida en este mismo documento en el recuadro "Información básica sobre Protección de Datos Personales".

(Firma)

SR. CONSEJERO DE INDUSTRIA, EMPLEO, INNOVACIÓN Y COMERCIO

C/ Albert Einstein, 4 – 3ª Planta (PCTCAN) - 39011 Santander - Teléf. 942 208 497 – servicioconsumo@cantabria.es

Para información básica sobre protección de datos de carácter personal consultar el reverso de esta solicitud.

Para cualquier consulta relacionada con el procedimiento puede dirigirse al teléfono indicado más arriba en horario de 9:00 a 14:00 horas de lunes a viernes no festivos, o al número de información administrativa 012 (942 395 563 si llama desde fuera de la Comunidad Autónoma), en horario de 9:00 a 21:00 horas de lunes a viernes no festivos y de 9:00 a 14:00 horas sábados no festivos.

Firma 1: **06/07/2026 - Eduardo Carmelo Arastí Barca**
CONSEJERO-C. DE INDUSTRIA, EMPLEO, INNOVACIÓN Y COMERCIO
 CSV: A0600AWkfxOadvfuY8deKE2oEnFjLYdAU3n8j



INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL	
En cumplimiento del Reglamento General de Protección de Datos (Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016), y de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se informa:	
Tratamiento	Subvenciones, ayudas y/o becas gestionadas por la Dirección General de Comercio y Consumo.
Responsable del tratamiento	Director General de Comercio y Consumo, con domicilio en Calle Albert Einstein, 4 - 39011 Santander (Cantabria).
Finalidad	Gestión y tramitación de las solicitudes de subvenciones, ayudas y/o becas en el ámbito competencial de la Dirección General de Comercio y Consumo.
Legitimación	El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable de tratamiento.
Destinatarios	Los datos podrán comunicarse a los siguientes Encargados del Tratamiento, exclusivamente para operaciones relacionadas con la finalidad antes indicada: • Agencia Estatal de Administración Tributaria. • Agencia Cántabra de Administración Tributaria. • Tesorería General de la Seguridad Social. • Dirección General de la Policía. • Instituto Nacional de Estadística. • Dirección General de Economía del Gobierno de Cantabria. • Dirección General de Organización y Tecnología del Gobierno de Cantabria.
Derechos	Acceso, rectificación, supresión y el resto de derechos que se explican en la información adicional.
Información adicional	Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en la siguiente página web: www.dgicc.cantabria.es/proteccion-datos

